

REQUISITOS PARA CELEBRAR CONVENIO DE RESCISIÓN VOLUNTARIA CON EL ACREDITADO RESPECTO DE SU LOTE QUE CONTRATO CON EL FIDEICOMISO BAHÍA DE ZIHUATANEJO

1. CONTRATO DE COMPRAVENTA
2. RECIBOS ORIGINALES DE PAGO
3. CESIÓN DE DERECHOS **(SÓLO EN EL CASO QUE SE HAYA CELEBRADO CON ANTERIORIDAD)**
4. CONVENIO MODIFICATORIO **(SÓLO EN EL CASO DE QUE SE CELEBRADO CON ANTERIORIDAD)**
5. CREDENCIAL DE ELECTOR DEL TITULAR/ACREDITADO
6. RECIBO DE PAGO DEL TRÁMITE CORRESPONDIENTE **(DEL CONVENIO DE RESCISIÓN VOLUNTARIA)**

LOS PAGOS POR EL PRESENTE TRÁMITE DEBERÁN REALIZARSE SÓLO EN LA CAJA GENERAL DEL FIDEICOMISO.